

2

0

1

7



predif

plataforma representativa estatal

de discapacitados físicos

principado de asturias

MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

01. LA FEDERACIÓN PREDIF Principado de Asturias	3
02. ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS	6
2.1.- Área de Gestión	7
2.1.1.-Dirección Técnica	8
2.1.2.-Administración.....	8
2.2.- Área Social	9
2.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física	10
2.2.2- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).....	11
2.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural.....	12
2.2.4.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico	13
2.2.5.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo.....	13
03. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	15
3.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF	16
3.2.- En CERMI ASTURIAS	17
04. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	18
4.1.- Convenios y acuerdos de colaboración	19

01. LA FEDERACIÓN PREDIF Principado de Asturias

Sobre nosotros

La Federación PREDIF Principado de Asturias es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico que representa y realiza programas a favor del colectivo de personas con discapacidad física, gravemente afectadas y/o pluridiscapacidad, de forma directa e indirecta, promoviendo acciones en beneficio de todo el colectivo. Es una entidad independiente, de carácter reivindicativo, abierta y flexible que fomenta la comunicación interna con las Entidades y Asociaciones federadas y con los distintos sectores de la sociedad.

Estructura legal

Inscrita en el Registro de Asociaciones de	Principado de Asturias con el nº 105, Sección Segunda
Forma parte de	<p>* de la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF) constituida en 1996, y que 3 años más tarde fundará con otras entidades, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, CERMI Asturias.</p> <p>* del CERMI Asturias, desde 2009, año de su constitución.</p>
Funcionamiento	El funcionamiento de la Federación depende de su organización en áreas de trabajo, donde se encuadran los técnicos que desarrollan las líneas estratégicas que marcan los órganos de gobierno y de participación, sometiendo anualmente la gestión a la valoración de la Asamblea General.

Síguenos

www.predif-asturias.org

Dónde encontrarnos

OVIEDO -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



C/ Bruselas, 7 Bajo, 33011 Oviedo



984 282 272



info@predif-asturias.org

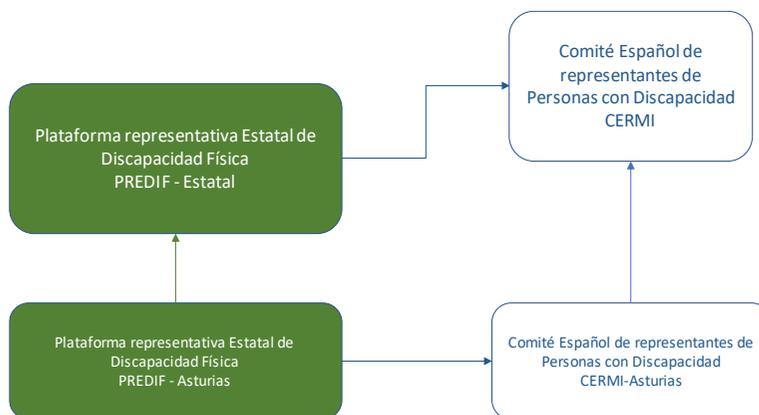
Órganos de Gobierno

La **Asamblea General** ostenta la máxima representación de PREDIF-Asturias, encarna su voluntad soberana y obliga con sus acuerdos válidamente adoptados a la totalidad de sus miembros. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y se reúne obligatoriamente una vez al año con carácter ordinario.

La **Junta Directiva** Es el órgano de gobierno al que corresponde la ejecución de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales, la gestión ordinaria de los asuntos de PREDIF-Asturias y su representación frente a todo tipo de organismos e instancias decisorias de carácter público o privado, adoptando para ello cuantas decisiones y posiciones sean precisas.

D. Eduardo Llano Martínez	Presidente
D. Aladino Pandiella Montes	Vicepresidente / Turismo y Ocio Inclusivo
D ^a . Carmen Alonso Fernández	Secretaría de Organización / Formación y Empleo
D. Andrés C. Menéndez Vigil	Secretaría de Finanzas
D ^a . Carmen Rivero Arce	Secretaría de Asuntos Sociales / Sanidad
D ^a . Victoria Ruiz García	Secretaría de Accesibilidad Universal

Pertenencia y representatividad



Código Ético

La pertenencia a PREDIF – Estatal conlleva el compromiso en cuanto al cumplimiento de su código ético.

Se resume en unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley. Las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma, demostraran un comportamiento íntegro y profesional en todo momento, contribuyendo al buen ambiente y compromiso de la entidad.

MISIÓN

Nuestra misión es la de "promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física gravemente afectadas" y sus familias. Uno de nuestros principales fines es el servir de nexo y coordinación de las asociaciones integradas y de la sociedad en su conjunto sensibilizando a esta última.

QUIÉN FORMA PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS

Está integrada por las siguientes entidades:

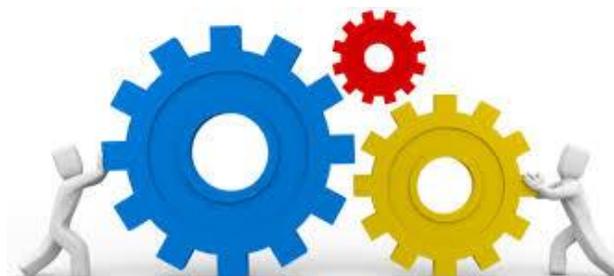
- Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas (ASPAYM Principado de Asturias).
- Asociación de Discapacitados Físicos COSA NUESA.
- Asociación para el Desarrollo del Transporte Adaptado

02. ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS

2.1.- Área de Gestión

2.1.1.-Dirección Técnica

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la planificación anual de la entidad.



2.1.2.-Administración

Da cobertura a la parte administrativa, contable y a la Dirección Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta Área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual.

Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de Áreas para la ejecución de los Programas de la Federación PREDIF-Asturias.

2.2.- Área Social

2.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física

Descripción:

Siendo PREDIF una Plataforma de Representación (miembro del CERMI Asturias), sus actividades principales se orientan a canalizar los esfuerzos de las asociaciones integrantes para obtener una única voz, más potente, ante la sociedad y por realizar actividades dirigidas a fomentar la autonomía personal y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para ello es imprescindible conocer e intervenir de manera que se aborden de forma global las necesidades que presenta, para ello resulta clave descubrir las posibilidades de cada persona en materia de comunicación con los demás y su grado de autonomía en su vida cotidiana.

En el presente programa se abordaron tres ejes de actuación promoviendo actuaciones de coordinación entre asociaciones, promoción de la autonomía personal (Servicio de Asistencia Personal), y promoción de la participación y el ocio accesible, desarrollando directamente o coordinando las actuaciones o actividades necesarias para la consecución de sus objetivos.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES

Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Fechas: abril a diciembre 2017

Beneficiarios: 129 personas

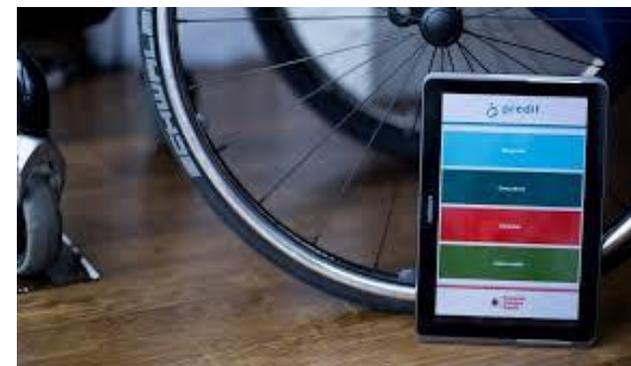
COORDINACIÓN ASOCIATIVA

(Información y Trabajo en RED)

En PREDIF trabajamos para todas nuestras entidades, la información especializada, la orientación, la elaboración de proyectos, memorias etc. y el trabajo en red como forma de optimización de recursos.

Por tanto, es un programa básico de gestión de PREDIF ASTURIAS desde el que se articulan distintas actuaciones, una de las principales es el **asesoramiento directo**.

Se atendieron consultas individuales a socios y socias del occidente de Asturias, principalmente relativos a temas de dependencia. 90 consultas



2.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural

Descripción:

En el Programa participaron, un grupo de 6 personas, con edades comprendidas entre los 20 y los 70 años, que residen en el Occidente de Asturias, que presentan diferentes tipos de lesiones: mayoritariamente los usuarios del programa, presentaban limitaciones funcionales, con dolor musculoesquelético, mientras que otro grupo de afectados manifestaban afectaciones de tipo neurológico así como afectaciones concretas derivadas de lesiones medulares.

La rehabilitación se realizó de manera domiciliar en la zona de Aviles-Navia-Luarca.

Cada año se hacen nuevas valoraciones, tanto de seguimiento de las personas que están en el programa desde su comienzo, como de valoración de los nuevos socios y socias que acceden a los tratamientos.

Los pacientes han tenido resultados significativamente positivos, con mejoras sobre todo en su calidad de vida, mejoras en sus transferencias lo que le ayuda a tener mayor autonomía en las actividades de la vida diaria, así como ayuda para prevenir situaciones de dependencia, así como retrasar o evitar los ingresos hospitalarios o la institucionalización, derivados por el agravamiento de procesos crónicos.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SANIDAD



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES

Financiadores: Consejería de Sanidad, y consejería de Servicios y Derechos sociales.

Fecha inicio-final: 2 meses.

Beneficiarios: 6 pacientes y 48 sesiones de tratamiento de 1 hora.

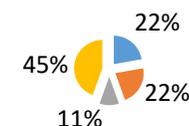
Colaboradores: Área Sanitaria I - Jario



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PACIENTES POR EDAD

- ENTRE 20 - 35 AÑOS
- ENTRE 35 - 45 AÑOS
- ENTRE 45 - 50 AÑOS
- MAYORES DE 55 AÑOS



2.2.4.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico

Descripción:

La Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos fomentan la calidad dentro de los destinos turísticos y aumentan su competitividad. La accesibilidad no es un requerimiento únicamente de las personas con discapacidad ya que no son los únicos beneficiarios de la misma; los destinos turísticos que se hagan eco de estos requisitos, y los entiendan como medidas positivas, evolucionarán en la oferta de sus productos y servicios, y, por ende, estarán facilitando la experiencia turística y mejorando la calidad de vida de todos sus ciudadanos y visitantes.

Financiadores: Servicios contratados por entidades y organismos públicos.

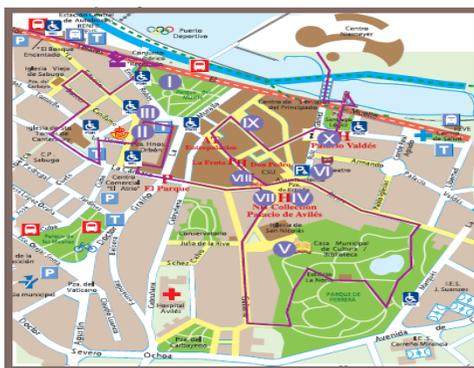
Fechas: Todo el año.

Beneficiarios: ciudadanos y visitantes turísticos de los municipios objeto de los trabajos, especialmente las personas con discapacidad y movilidad reducida.

Establecimientos Turísticos Accesibles

Desde **PREDIF Asturias** y en colaboración con **PREDIF Estatal y Gijón Calidad Turística**, se viene desarrollando el "Programa de Accesibilidad Turística de Gijón/Xixón" donde se ha trabajado en la mejora de la accesibilidad y atención al público con discapacidad y necesidades diversas en establecimientos turísticos de la ciudad.

El total de instalaciones analizadas y distinguidas con el sello "Compromiso de Calidad Turística" es de 25.



Itinerarios Turísticos Accesibles

En colaboración con el Ayuntamiento de Avilés se inicia "Avilés, destino turístico para todos".

El principal objetivo de este proyecto es ofrecer a los visitantes con discapacidad y con necesidades de accesibilidad información útil sobre los itinerarios peatonales accesibles de Avilés que les permita planificar el viaje e, incluso, improvisar durante su estancia en la ciudad.



Tur4all

Uno de los trabajos que ha venido desarrollando PREDIF Asturias, es el de verificar los informes realizados por técnicos de toda España, a fin de incluirlos en la plataforma online TUR4all.

Posteriormente a esta verificación se redactarán en lectura fácil para posteriormente ponerlas a disposición del público en la plataforma TUR4all, el Geoportal de Turismo Accesible para todos.

2.2.5.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo

Descripción:

Vivimos el ocio como un derecho, la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U., en su artículo 34 dice: “El ocio es un derecho humano básico, que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad, ...”.

El ocio incrementa la calidad de vida, mejorando la satisfacción, la socialización, el estado físico y emocional, contribuyendo a una vida saludable.

El objetivo del programa es facilitar a las personas con gran discapacidad, la práctica de diversas actividades de ocio, dentro de un ambiente normalizado.

Entre otras acciones, se organiza anualmente un viaje programado dentro del Programa de Vacaciones del IMSERSO.

En 2017, con salida desde Oviedo, 30 personas disfrutaron siete días del Balneario de Archena (Murcia).



Financiadores: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IMSERSO).

Fechas: anual

Personas Beneficiarias: 30



03. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

3.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF

PREDIF es una Confederación de ámbito estatal, que agrupa a tres grandes Federaciones de personas con discapacidad física gravemente afectadas de España: la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) y la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España (COAMIFICOA) y a la Federación ECOM; y cinco PREDIF autonómicos: PREDIF Andalucía, PREDIF Asturias, PREDIF Baleares, PREDIF Castilla y León y PREDIF Galicia.



Con el objetivo de promocionar la figura del Asistente Personal y la filosofía del modelo de vida independiente entre personas en situación de dependencia, familiares, profesionales de los servicios sociales, entidades del tercer sector, y personas en situación de desempleo como posibles asistentes personales, la **Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, PREDIF**, organizó una **Jornada Técnica sobre el Servicio de Asistencia Personal**, enfocado a los técnicos que coordinan dicho programa en las entidades miembro, y por primera vez en España, **el I Congreso Internacional sobre Asistencia Personal**, donde profesionales de diferentes países explicarán el modelo de asistencia personal que se está llevando a cabo en sus territorios, y usuarios y asistentes personales españoles compartirán las diferentes líneas de trabajo que se están llevando a cabo en las diferentes comunidades autónomas y en los diversos ámbitos de la vida.



Curso de Turismo Accesible y Atención al Cliente con Discapacidad y otras necesidades diversas

La Oficina de Inclusión de personas con diversidad (OIPD) de la Universidad Complutense y PREDIF impartieron una formación semipresencial sobre **"Turismo Accesible"**. El objetivo último es sensibilizar, informar y formar a los estudiantes y profesionales del sector turístico para mejorar la atención ofrecida a las personas con discapacidad en los establecimientos y destinos turísticos, así como ofrecer herramientas para que sepan auto-diagnosticar la accesibilidad de los establecimientos turísticos, gestionar su mantenimiento y poner en marcha actuaciones de mejora.



3.2.- En CERMI ASTURIAS

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias (CERMI Asturias) es la Plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creada en noviembre de 1999 en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

PREDIF Principado de Asturias es miembro integrante del CERMI Asturias. PREDIF Asturias desempeña el cargo de Tesorería de la entidad y la Presidencia de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras, así como la Secretaria de la Comisión de Empleo y Formación del CERMI Asturias.

Igualmente forma parte del Consejo Asesor de Discapacidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias.



I
N
T
E
G
R
A
N
T
E
S

- Asociación Familiares de Enfermos Mentales de Asturias (AFESA-ASTURIAS-FEAFES)
- Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA ASTURIAS)
- Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias (ASPACE ASTURIAS)
- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos y Orgánicos de España en Asturias (COCEMFE ASTURIAS)
- La Asociaciones de síndrome de Down (DOWN ASTURIAS)
- Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias (PLENA INCLUSIÓN ASTURIAS)
- Federación de Sordos del Principado de Asturias (FESOPRAS)
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias (PREDIF ASTURIAS)

Comisiones de Trabajo CERMI:

- Accesibilidad
- Sanidad
- Educación
- Empleo
- Servicios Sociales

04. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

4.1.- Convenios y acuerdos de colaboración

Con el fin de desarrollar el Plan de Actuación del año 2017 la Federación PREDIF-ASTURIAS, buscó o renovó la colaboración con distintas Fundaciones e Instituciones de Carácter Social, especialmente las que comparten sus valores, como medio para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de su misión.

ALGAMA SL.

Consejo Autonómico de Fundaciones del Principado de Asturias.

FUNDOSA Social Consulting, S. A. (ONCE).

FECEPAS, Federación de Centros Especiales de Empleo del Principado de Asturias.

Federación Nacional ASPAYM.

Gijón Calidad Turística.

PREDIF.

Club Asturiano de Calidad.

Fundación LIBERBANK.

CAJA RURAL de Asturias.

Fundación LA CAIXA.

Obra Social y Cultural de IBERCAJA.

Fundación ONCE.

Fundación VODAFONE ESPAÑA.

Fundación FAEDIS.

Fundación FAVIDA.

Fundación ALIMERKA.

Universidad de Oviedo.

Sociedad Asturiana de Psicología de la Rehabilitación (SAPRE)

Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)

Asociación Cooperación por el Empleo en Asturias (ACEA)

Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria.

Abierto hasta el Amanecer, Gijón. IES Doctor Fleming, Oviedo.

IES ERIA. Oviedo.